

## INFORME DEL COMISARIO

Señores:

**MIEMBROS DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
CONSTRUCDAJZIL S.A.**

Ciudad

En cumplimiento de mi atribución de Comisario de la Compañía CONSTRUCDAJZIL S.A. presento a la Junta General de Accionistas, el informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2012, que resume de la siguiente manera:

He revisado el Balance General de la Compañía CONSTRUCDAJZIL S.A. al 31 de Diciembre del 2012 y el correspondiente estado Financiero por el periodo terminado en esta fecha.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financiero y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

El examen se realizó a base de pruebas de las evidencias que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estatutos financieros e incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables generalmente aceptados, así como la evaluación de la presentación general de los estados Financieros, y considero que este análisis provee una bases razonable para expresar una opinión

La Compañía CONSTRUCDAJZIL S.A., ha cumplido con sus obligaciones legales como el pago al Servicio de Rentas Internas, el pago de los aportes de sus empleados, el pago de impuestos tasas y contribuciones necesarios para el funcionamiento de CONSTRUCDAJZIL S.A.

En mi opinión, los Estados Financieros de la Compañía CONSTRUCDAJZIL S.A., de mi parte examinada están de acorde a los registros contables, presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre del 2012 de conformidad a los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.

Así mismo, informo que los procedimientos de control interno aplicados por la Compañía CONSTRUCDAJZIL S.A. son los adecuados

Sin otro particular quedo de Ustedes,

Guayaquil, Enero 23 del 2013.

Atentamente.,



Lda. Nora Noboa S.  
Comisario